

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO 1000:2014		
	PROCESO GESTION DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	FRM-PGDP-PCC-01	Página 189 de 190
Versión 01		12-30-2016	
PROCEDIMIENTO CERTIFICACIONES			

LA PERSONERIA DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

H A C E C O N S T A R

Que revisado el cumplimiento de sus funciones y demás requisitos que reposan en su hoja de vida **JESSICA LEANDRA FRANCO TORRES** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.003.879.329 de Ubaté, estudiante del Programa de Mercadeo y Publicidad de la **UNIVERSIDAD UNITEC**, realizó su práctica en la Personería Municipal de Ubaté, Nit. 899999281-2, desde el día 26 mes de abril de 2023 hasta el día 25 mes de agosto de 2023, con un total de 640 horas. En el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 pm, de manera presencial.

Desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar optimización de la página Web de la institución.
- Manejo de la pagina Facebook de la Institución
- Generar contenido en redes sociales de fechas especiales, y diferentes eventos realizados
- Establecer segmentación de los posibles usuarios de la Personería
- Realizar estrategia de medios, de tal forma que sean utilizados los adecuados para generar contenido.
- Realizar Registros fotográficos de los diferentes eventos en donde estaba presente la Personería Municipal.
- Facilitar la comunicación de las víctimas del conflicto armado con la Unidad de Víctimas, en cuanto al manejo de la página de la Entidad.

Este despacho resalta su conocimiento en el área de publicidad y mercadeo y su capacidad para solucionar problemas constatando su gran compromiso, responsabilidad, disponibilidad, eficiencia y liderazgo.

Se agradece y exhorta a la **UNIVERSIDAD UNITEC** a que continúe con la formación de profesionales de tan alto nivel académico y humano, no sin antes dejar las puertas

“LA PAZ EMPIEZA CON LA PROTECCION DE SUS DERECHOS”
PARQUE PRINCIPAL DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 6 – 51 PRIMER PISO
Teléfono:(091)8553302 personeria@ubate-cundinamarca.gov.co
CODIGO POSTAL: 250430

PERSONERIA MUNICIPAL DE UBATE 	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO 1000:2014		
	PROCESO GESTION DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	FRM-PGDP-PCC-01	Página 190 de 190
Versión 01		12-30-2016	
PROCEDIMIENTO CERTIFICACIONES			

abiertas a estudiantes que en este despacho quieran contribuir con la promoción y divulgación de los derechos humanos.

Se expide en la Villa de San Diego de Ubaté, a los siete (7) días de del mes de septiembre de 2023 a solicitud de la interesada.

IPSIS PLAZAS

IPSIS CAROLINA PLAZAS
 Personera Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté

Reviso y Aprobó: Ipsis Carolina Plazas.
Elaboro/ Nidia Niño